

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0024885/2018

VISTO

El pedido formulado por la alumna Silvina Yanel MANZANO (DNI 34.505.969), solicita se le reconozca la asignatura Biología Celular y Molecular de la carrera de Licenciatura en Biotecnología con la asignatura Biología Celular y Molecular cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de la Pampa; y

ATENTO:

Atento a la evaluación y sugerencia emitida por el profesor Dr. José Luis Daniotti, responsable de la asignatura Biología Celular y Molecular.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> No otorgar la equivalencia de la asignatura Biología Celular y Molecular solicitada por la alumna Silvina MANZANO (DNI 34.505.969).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº VGM/mie 1056

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC